



Arequipa, 01 de octubre del 2024



**OFICIO N° 002-2024-GRA/PE-GRSA-IREN/G/CS. AS031**

DR.  
**JULIO ADOLPH SUAREZ CUEVA**  
GERENTE DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Presente. -

**ASUNTO:** DECLARACIÓN DE DESIERTO DE A.S. 031-2024-GRA-IRENSUR  
ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que el Comité de selección de la AS N°031-2023-GRA-IREN-SUR referido a la ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR, donde el ÍTEM N° 001, del procedimiento de selección ha sido declarado desierto:

ITEM	DESCRIPCION
01	ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Le informamos a su digno despacho también los motivos por los que se declarado desierto:

Se inscribieron para el presente proceso de selección lo siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	SE PRESENTO
1	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	SI SE PRESENTO
2	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	SI SE PRESENTO
3	20468787360	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	NO SE PRESENTO
4	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	NO SE PRESENTO
5	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	NO SE PRESENTO
6	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	NO SE PRESENTO
7	20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO SE PRESENTO

El comité de selección se reunió el día 25 de setiembre del 2024 donde procedió a la apertura vía electrónica a través de la plataforma del seace 3.00 donde verifco que dos participantes enviaron sus propuestas, de los cuales el resulta fue el siguiente:

N°	Postor	ÍTEM	Documentos de presentación obligatoria	Cumple los EE.TT.	Admitido
1	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	1	NO	-	NO
2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	1	NO	-	NO

1.- El postor **LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.**, no cumple con lo establecido en las Bases Integradas literal i) Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) se aceptará documento equivalente como: Certificado de la Comunidad Europea (CE), certificado ISO 13485, certificado de FDA (vigente). El postor LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C. en el folio 016 presenta Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con fecha de vigencia 30 de julio del 2024 vencido, incumple con lo establecido en las bases integradas, por lo tanto, el comité de selección no admite su propuesta.

2.- El postor **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.**, no cumple con lo establecido en las Bases Integradas según la absolución de consultas también se aceptará Declaración Jurada de que el equipo ofertado menor o igual a 4 años. El postor DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. en el folio 025 presento dicha declaración con equipo en cesión de uso no mayor a 5 años (2019), incumple con lo establecido en las bases integradas por lo tanto el comité de selección no admite su propuesta.

Después de la revisión de los documentos de presentación obligatoria y de las especificaciones técnicas siendo este el resultado de las propuestas admitidas:

N°	POSTOR	ITEM	ADMITIDO
01	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	01	NO
02	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	01	NO



Los miembros del comité de selección al no haber propuestas admitidas **DECLARA DESIERTO** el proceso de selección AS N° 031-2024-GRA-IRENSUR, denominado ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN SUR

Es todo cuanto tengo que informa a Ud.

**DR. JUAN JOSE DIAZ ROSSEL**  
Presidente Del Comité de Selección  
AS N°031-2024-GRA-IRENSUR

<b>INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS IRENSUR - GERENCIA</b>	
<b>PASE A:</b>	<i>Comite AS27.</i>
<b>PARA:</b>	<i>Pliegos conmutado</i>
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	
<b>FECHA:</b>	<b>FIRMA:</b>
<i>01 OCT. 2024</i>	
DR. JULIO ADOLFO SUAREZ CUEVA GERENTE INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR C.M.P 29048 - R.N.E 13668	